

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>PARTIDA</b>	11
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE AVIACION	<b>CAPÍTULO</b>	10

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Estimación 2012	Meta 2010	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Beneficios Previsionales</li> <li>-Pensión de Retiro.</li> </ul>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de resoluciones de pensión de retiro dictadas en el plazo de veintitrés días hábiles</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Número total de resoluciones de pensión de retiro dictadas en veintitrés días hábiles en el año t/Número total de resoluciones de pensión de retiro dictadas en el año t)*100	0 %	72 % (255/354) *100	94 % (455/486) *100	69 % (160/231)* 100	0 %	94 % (425/450) *100	20%	<p><u>Base de Datos/Softwar e</u> Departamento III "Previsión Social"</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Departamento III "Previsión Social"</p>	1	
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Beneficios Previsionales</li> <li>-Pensión de Montepío.</li> </ul>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de resoluciones de pensión de montepío dictadas en el plazo de veinte días hábiles</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Número total de resoluciones de montepío dictadas en veinte días hábiles en el año t/Número total de resoluciones de montepío dictadas en el año t)*100	0 %	47 % (141/298) *100	80 % (235/294) *100	51 % (68/133)*1 00	0 %	91 % (265/290) *100	20%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Departamento III "Previsión Social"</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Departamento III "Previsión Social"</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Beneficios Previsionales</li> <li>-Causantes de Asignación Familiar.</li> </ul>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de resoluciones de asignaciones familiares dictadas en el plazo de quince días hábiles</p>	(Nº total de resoluciones de asignaciones familiares dictadas en quince días	0 %	71 % (705/987) *100	91 % (839/922) *100	43 % (392/905)* 100	0 %	94 % (890/950) *100	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Departamento III "Previsión Social"</p>		

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	hábiles en el año t/Nº total de resoluciones de asignaciones familiares dictadas en el año t)*100										
•Decretos -Comisiones al Extranjero.	<u>Eficiencia/Producto</u>  4 Porcentaje de Decretos comisiones al extranjero dictados en el plazo de diez días hábiles.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Nº total de decretos de comisiones al extranjero dictados en el plazo de diez días hábiles en el año t/Nº total de decretos de comisiones al extranjero elaborados en el año t)*100	0 %	99 % (1223/1233)*100	99 % (1356/1375)*100	99 % (568/573)*100	0 %	99 % (1287/1300)*100	20%	Reportes/Infor mes Departamento I "Análisis y Ejecución Administrativa "		
•Certificado de servicios -Para Expediente de Retiro	<u>Eficiencia/Producto</u>  5 Porcentaje de certificados de servicios para expedientes de retiro elaborados en el plazo de quince días hábiles  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Nº total de certificados de servicios para expediente de retiro elaborados en el plazo de quince días en el año t/Nº total de certificados de servicios para expediente de retiro elaborados en el año t)*100	0 %	100 % (369/369)*100	98 % (518/529)*100	92 % (258/279)*100	0 %	95 % (519/547)*100	20%	Reportes/Infor mes Departamento IV "Archivo General de Aviación"	2	

Notas:

Supuesto Meta:

1 Alta concentración en los meses de enero y febrero de expediente de retiro, considerando la cuota anual de retiro de la Fuerza Aérea de Chile, lo que no permitiría cumplir con los plazos establecidos.

2 El porcentaje de la Cuota de Retiro que establece la Fuerza Aérea de Chile para el año 2010, se vea aumentada en un 15%.

El porcentaje de renuncias voluntarias de personal de la Fuerza Aérea de Chile en el año 2010, se vea incrementado en un 10%.

